

Nota de prensa

9 de octubre de 2025

El Sistema Europeo de Bancos Centrales renueva las Declaraciones de Compromiso con el Código Global del Mercado de Divisas

- El Sistema Europeo de Bancos Centrales reitera públicamente su compromiso con el Código Global del Mercado de Divisas actualizado.
- El Código promueve un mercado de divisas robusto, equitativo, líquido, abierto y suficientemente transparente.
- El Código se publicó por primera vez en 2017 y se actualizó en diciembre de 2024.

El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) expresa su satisfacción por la última actualización del Código Global del Mercado de Divisas, publicada en diciembre de 2024. Publicado inicialmente en 2017, el Código Global del Mercado de Divisas describe los principios globales de buenas prácticas en el mercado de divisas promoviendo la integridad, el funcionamiento eficaz y altos estándares éticos. El Comité Global del Mercado de Divisas (GFXC, por sus siglas en inglés) ha actualizado el Código en dos ocasiones, en julio de 2021 y en diciembre de 2024, para que siga siendo relevante, se ajuste a la evolución del mercado de divisas y continúe sirviendo de modelo de buenas prácticas de mercado. El buen funcionamiento de los mercados financieros beneficia a todos los participantes y es importante para los bancos centrales, ya que facilita la transmisión fluida de la política monetaria a la economía real, lo que, en última instancia, redundaría en beneficio de todos.

Todos los miembros del SEBC, incluido el Banco Central Europeo (BCE), han renovado hoy sus Declaraciones de Compromiso con el Código. Esto demuestra su firme compromiso de adherirse a sus principios cuando actúen como participantes del mercado de divisas, ajustando sus prácticas y procesos internos a los principios actualizados, y apoyando una mayor adhesión al Código. Con las Declaraciones de Compromiso, subrayan la importancia de los principios del Código para garantizar que se mantiene la integridad y el correcto funcionamiento del mercado de divisas. Los bancos centrales de la UE instan a todos los participantes del mercado de divisas de sus jurisdicciones a

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 9 de octubre de 2025

El Sistema Europeo de Bancos Centrales renueva la Declaración de Compromiso con el Código Global del Mercado de Divisas

revisar el Código actualizado y a reafirmarse en su Declaración de Compromiso para apoyar sus objetivos.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [**Clara Martín Marqués**](#),
tel.: +49 69 1344 17919.

Notas

- El Código de conducta global del mercado de divisas y los mecanismos de adhesión correspondientes pueden consultarse en www.globalfxc.org. El Código se publicó por primera vez en 2017 y recibió el [apoyo del BCE y de los bancos centrales nacionales del SEBC](#).
- El SEBC está formado por el BCE y los bancos centrales nacionales de todos los Estados miembros de la UE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.